

Facultad de Derecho

Graduado/a en Relaciones Laborales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Derecho Penal del Trabajo
(2018 - 2019)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Penal del Trabajo	Código: 239243203
- Centro: Facultad de Derecho - Lugar de impartición: Facultad de Derecho - Titulación: Graduado/a en Relaciones Laborales - Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área/s de conocimiento: Derecho Penal - Curso: 3 - Carácter: Obligatoria - Duración: Segundo cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: Presencial - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano. Se impartirá 1 crédito ECTS en inglés.	

2. Requisitos para cursar la asignatura

No proceden.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JUDIT GARCIA SANZ	
- Grupo: 1 - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Penal	
Tutorías Primer cuatrimestre:	
Horario: Martes de 12:30 a 14:00 y jueves de 9:30 a 12:30 y de 14.30 a 16.00 h	Lugar: Facultad de Derecho. Planta 0, izq., D. 03.
Tutorías Segundo cuatrimestre:	

Horario:

Martes de 12:30 a 14:00 y jueves de 9:30 a 12:30 y de 14.30 a 16.00 h

- Teléfono (despacho/tutoría): **922317376**
- Correo electrónico: **jugasa@ull.es**
- Web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Lugar:

Facultad de Derecho. Planta 0, izq., D. 03.

Profesor/a: MANUEL RAYCO CABELLO LEÓN

- Grupo: **2**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Penal**

Tutorías Primer cuatrimestre:

Horario:

Martes de 14:30 a 16:30, miércoles y jueves de 16:30 a 18:30 h

Lugar:

Área de Derecho penal

Tutorías Segundo cuatrimestre:

Horario:

Martes de 16:30 a 18:30, miércoles de 15:30 a 17:30 y jueves de 17:30 a 19:30 h

Lugar:

Área de Derecho penal

- Teléfono (despacho/tutoría):
- Correo electrónico: **mcabello@ull.es**
- Web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria.**

Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

E13 - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales

E21 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales

Generales

G6 - Capacidad de búsqueda y gestión de información relevante
G7 - Capacidad de resolución de problemas
G8 - Capacidad de toma de decisiones

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Primera Parte: Fundamentos del Derecho Penal

Tema 1. Concepto y función del Derecho Penal

1. Concepto de Derecho Penal 2. Función del Derecho Penal 3. Principios del Derecho Penal.

Tema 2. La teoría jurídica del delito

1. Concepto y elementos del delito 2. La acción y la omisión 3. Tipicidad 4. Antijuridicidad 5. Culpabilidad 6. Punibilidad 7. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. 8. Autoría y participación. El actuar en lugar de otro y la responsabilidad de las personas jurídicas 9. Fases de realización del delito.

Tema 3. Sistema de sanciones penales

1. Consecuencias jurídicas del delito. 2. Penas: Clases y determinación de la pena. 3. Medidas de seguridad y de reinserción social 4. Consecuencias accesorias 5. Responsabilidad civil 6. Causas de extinción de la responsabilidad penal. 7. Concursos de delitos.

Segunda parte: Delitos contra los derechos de los trabajadores

Tema 4. Fundamentos del Derecho Penal del Trabajo

1. Concepto y función del Derecho Penal del Trabajo 2. Delimitación de ilícito penal e ilícito administrativo-laboral 3. La cuestión del bien jurídico protegido 4. Conceptos jurídico-penales de "trabajador" y "empresario" 5. Estructura de los tipos penales laborales: delitos de peligro y normas penales en blanco 6. La responsabilidad penal en los delitos socio-laborales. Consecuencias accesorias.

Tema 5. Delitos contra los derechos de los trabajadores

1. Imposición y mantenimiento de condiciones ilegales de trabajo o de Seguridad Social y ocupación irregular de trabajadores 2. Tráfico ilegal, reclutamiento fraudulento de mano de obra y explotación laboral de extranjeros sin permiso de trabajo 3. Emigraciones fraudulentas 4. Discriminación laboral 5. Delitos contra la libertad sindical y el derecho de huelga 6. Delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo. 7. Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros. 8. Trata de seres humanos.

Tema 6. Otros delitos cometidos en las relaciones laborales

1. Acoso laboral 2. Acoso sexual 3. Descubrimiento y revelación de secretos 4. Descubrimiento y revelación de secretos de empresa 5. Falsedades documentales y personales 6. Delitos contra la Hacienda pública 7. Delitos contra la Seguridad Social. Otros delitos cometidos en el ámbito empresarial.

Actividades a desarrollar en otro idioma

- Realización de un glosario de términos jurídicos en inglés.
- Comentario de textos en inglés.
- Realización de un abstract en inglés.
- Se incluirán en los cuestionarios realizados durante el curso alguna pregunta en inglés.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

El objeto de la asignatura lo constituye el conjunto de disposiciones penales referidas al ámbito laboral, relativas principalmente a las lesiones producidas a los derechos de los trabajadores, y se trata de dotar al alumno de Relaciones Laborales de las herramientas conceptuales fundamentales del Derecho penal que le permita tener un conocimiento básico de las diversas figuras delictivas relacionadas con su ámbito profesional, así como, en particular, de ofrecer una aproximación crítica a la misma mediante una continua discusión en los distintos formatos de clases presenciales, teóricas, prácticas y seminarios, así como, en su caso, la plataforma de docencia virtual de la ULL. Finalmente, también, se aproximará al estudiante al Derecho comparado, mediante el acercamiento de los modelos jurídicos de nuestro entorno, para una mejor comprensión del propio, así como de decisiones jurisprudenciales que se estimen de interés.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G7]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[E13]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G6], [G7], [G8], [E13], [E21]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G6], [G8]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G6], [G8]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G6], [G7], [G8]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G6], [G7], [G8]
Total horas	60,0	90,0	150,0	

Total ECTS	6,00	
------------	------	--

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

- TERRADILLOS BASOCO, J.M.
El Derecho penal aplicable a las relaciones laborales, Bonarzo, 2017.
- MUÑOZ CONDE, F.
Derecho Penal. Parte Especial (21ª ed.), Tirant lo Blanch, 2017.

Bibliografía Complementaria

- DE VICENTE MARTÍNEZ, R.
Los delitos contra los derechos de los trabajadores, Tirant lo Blanch, 2008.
- DEL RIO MONTESDEOCA, L.
Siniestralidad laboral. Comisión por omisión y peligro, Tirant lo Blanch, 2017.
- GOMEZ PAVÓN, P.
Delito de defraudación a la Seguridad Social y delitos contra los derechos de los trabajadores, Bosch, 2015.
- NAVARRO CARDOSO, F.
Los delitos contra los derechos de los trabajadores, Tirant lo Blanch, 1998.
- POMARES CINTAS, E.
El Derecho Penal Ante la Explotación Laboral y Otras Formas de Violencia en el Trabajo, Tirant lo Blanch, 2013.

Otros Recursos

- Biblioteca
- Aula Aranzadi
- Aula de Informática
- Aula Virtual

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

1) Evaluación continua

La evaluación del rendimiento académico del alumno atenderá a los resultados de las pruebas teóricas, prácticas, seminarios y ejercicios prácticos realizados durante el cuatrimestre.

Los exámenes de las convocatorias oficiales constarán de una prueba de carácter teórico y otra de carácter práctico. La prueba teórica consistirá en la realización de un examen escrito con varias preguntas cortas; para entender superada la prueba el alumno deberá responder correctamente a la mitad más tres preguntas, sin que las respuestas incorrectas descuenten. La prueba práctica será escrita y consistirá en el análisis y comentario jurídico-penal de un caso práctico.

Para superar satisfactoriamente la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos, en una escala de 0 a 10, a partir de la valoración conjunta de las pruebas teórica, práctica y del trabajo desarrollado en los seminarios. La prueba teórica alcanzará como máximo un valor de 5,0 puntos, la prueba práctica un máximo de 3,0 puntos y los seminarios un máximo de 2,0 puntos.

La participación en la evaluación continua exigirá la participación en al menos el 50% de las prácticas y de los seminarios.

2) Evaluación alternativa

Se realizarán dos pruebas: una prueba teórica, que se desarrollará de forma oral y consistirá en la contestación a varias preguntas correspondientes al temario de la asignatura, y una prueba práctica, que se realizará por escrito y consistirá en la resolución fundamentada de uno o varios casos prácticos. También aquí, para superar satisfactoriamente la asignatura, será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos, en una escala de 0 a 10. La prueba teórica alcanzará como máximo 7 puntos y la prueba práctica un máximo de 3 puntos.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas de respuesta corta	[G7], [G8]	Conocimiento Comprensión	50 %
Pruebas de desarrollo	[G7], [G8], [E13]	Análisis Comprensión Exposición Argumentación	30 %
Trabajos y proyectos	[G6], [G7], [G8], [E13], [E21]	Conocimiento Exposición	20 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Buscar y gestionar información relevante .
- Tomar decisiones.
- Resolver problemas.
- Ejercer la representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales .
- Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales-

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Segundo cuatrimestre

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Presentación de la asignatura, Clase teórica.	3.00	5.00	8.00
Semana 2:	Tema 1	Clase teórica. Resolución caso práctico. Seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Tema 2	Clase teórica. Resolución caso práctico. Seminario.	3.00	5.00	8.00
Semana 4:	Tema 2	Clase teórica. Resolución caso práctico. Seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Tema 2	Clase teórica. Resolución caso práctico. Seminario.	3.00	5.00	8.00
Semana 6:	Tema 3	Clase teórica. Resolución caso práctico. Seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	Tema 3	Clase teórica. Resolución caso práctico. Seminario.	6.00	5.00	11.00
Semana 8:	Tema 4	Clase teórica. Resolución caso práctico. Seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Tema 4	Clase teórica. Resolución caso práctico. Seminario.	3.00	5.00	8.00
Semana 10:	Tema 5	Clase teórica. Resolución caso práctico. Seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	Tema 5	Clase teórica. Resolución caso práctico. Seminario.	3.00	5.00	8.00
Semana 12:	Tema 5	Clase teórica. Resolución caso práctico. Seminario.	4.00	5.00	9.00

Semana 13:	Tema 6	Clase teórica. Resolución caso práctico. Seminario. Acción formativa.	6.00	5.00	11.00
Semana 14:	Tema 6	Clase teórica. Resolución caso práctico. Seminario.	3.00	5.00	8.00
Semana 15:	Repaso	Resolución de cuestiones y repaso	3.00	10.00	13.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación.	3.00	10.00	13.00
Total			60.00	90.00	150.00